

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

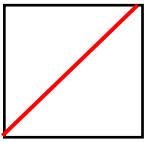
Identificación y características de la asignatura					
Código	400693				
Denominación (español)	Fundamentos científicos del currículo de economía y empresa en la enseñanza secundaria II				
Denominación (inglés)	Cientific bases of the curriculum of economics and business in secondary education II				
Titulaciones	Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria.				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Específico: Especialidad en Economía y Empresa				
Materia	Complementos para la Formación Disciplinar				
Carácter		ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Yolanda de Llanos Mancha		Facultad CC. Económicas y Empresariales. Despacho 231		llanosyo@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Aplicada				
Departamento	Economía				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					
CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.					
CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.					
CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					
CG1- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los					

casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG6- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CT1- Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CT3- Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CT4- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CT5- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CT7- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CT8- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE1- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CE4- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE5- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CE15- Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.
CE21- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE25- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE28- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
CE31- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

Contenidos
La Economía de la Empresa y los Modelos de Negocio en la cultura actual y en el sistema de Enseñanza Secundaria. Contenidos empresariales del currículo extremeño y bases científicas en las que se fundamentan. El currículo de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en Segundo de Bachillerato: objetivos, metodologías, temporalización, competencias, situaciones de aprendizaje, criterios de evaluación y de calificación. Fundamentos científicos y didácticos.
Temario
Denominación del tema 1: LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ACTUAL: LEGISLACIÓN DE REFERENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL Contenidos del tema 1: - Ley Orgánica 2/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). - Real Decreto 984/2021 de Evaluación, promoción y titulación. Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022). - Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE – 37 de 23 de febrero de 2022). - Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE - 164 de 25 de agosto de 2022). Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis y valoración de la teoría a través de metodologías de aprendizaje activo y tecnologías de la información y la comunicación. Denominación del tema 2: CONTENIDOS DEL CURRÍCULO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN BACHILLERATO. Contenidos del tema 2: La empresa: concepto, responsabilidad social, localización y dimensión. La organización y dirección de la empresa. La función productiva y comercial de la empresa. La información en la empresa y la función financiera. Los nuevos modelos de negocio. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Aplicación de los contenidos curriculares en el aula mediante el desarrollo de actividades prácticas (brain storming, estudio de casos, aprendizaje colaborativo, flipped classroom, mapas conceptuales, programación unidades didácticas, exposiciones). Denominación del tema 3: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Contenidos del tema 3: Objetivos didácticos. Metodología. Secuenciación de Contenidos. Programación del Aula. Situaciones de aprendizaje. Evaluación. Tipos de evaluación. Criterios de Evaluación. Criterios de Calificación. Rúbricas. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Secuenciación didáctica de un bloque de contenidos del currículo de Economía de la Empresa (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

...

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☐	☐	☒
					
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	24	4				2		18
2	38	8			4	6		20
3	44	10			6	4		24
...								
Evaluación	44	10			4	2		28
TOTAL	150	32			14	14		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1.-Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículo extremeño de enseñanza secundaria.
 3.-Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
 4.-Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículo extremeño en la enseñanza de la Economía y la Empresa en la enseñanza media.
 6.-Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media, con especial aplicación del currículo extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
 7.-Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos mínimos de Economía y Empresa, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza secundaria.
 9.-Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Economía y la Empresa en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

Resultados de aprendizaje

1. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículo extremeño de enseñanza secundaria.
 4. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículo extremeño en la enseñanza de la Economía y la Empresa en la enseñanza media.
 6. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media, con especial aplicación del currículo extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño.
 7. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos mínimos de Economía y Empresa, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza secundaria.
 10. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Existen dos sistemas de evaluación diferentes (DOE nº 212, martes 3 de noviembre de 2020): un sistema de **evaluación continua** y un sistema de **evaluación con una única prueba final de carácter global**. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante el primer cuarto del período de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese período. Para ello, el profesorado gestionará las solicitudes a través de un espacio específico del Campus Virtual. Si el estudiante no realizara esta comunicación, se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua.

1. Sistema de evaluación continua:

La calificación global de este sistema de evaluación será la media ponderada de los tres bloques que se indican a continuación. El alumno superará la asignatura cuando la nota media ponderada de estos tres bloques sea al menos de 5 puntos.

Bloque 1: Asistencia y participación en clase (15% de la nota final).

Bloque 2: realización y/o entrega de las diversas actividades encargadas por el profesor a lo largo del curso (20% de la nota final). NOTA: en el caso de que el alumno no realizase alguna de las actividades o trabajos propuestos por el profesor, su calificación en dicha actividad será de 0 puntos, no siendo susceptibles de recuperación.

Bloque 3: Examen final (65% de la nota final). La calificación de este examen final será la media aritmética de las siguientes dos partes: (1) realización y entrega de una memoria escrita sobre uno de los bloques temáticos del Currículo de Economía en Bachillerato; y (2) presentación oral y defensa pública en el aula de la citada memoria. Este bloque se evaluará conforme a unos criterios puestos previamente a disposición del alumno.

2. Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global:

La evaluación de la asignatura en este sistema se realizará mediante una prueba final de carácter global consistente en un **examen final (100% de la nota final)**.

El examen final constará de dos partes: (1) realización y entrega de una memoria escrita relacionada con alguno de los bloques temáticos del Currículo de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en 2º de Bachillerato; y (2) exposición oral de la citada memoria. Tanto la memoria escrita como la exposición oral deberán ajustarse a los tiempos y formas indicados por el profesor.

Los alumnos que opten por este sistema no deberán realizar las actividades incluidas en el bloque 2 del anterior sistema de evaluación continua.

3. Validez de las modalidades y criterios de evaluación:

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico actual.

Se considerarán como no presentados en las actas de la asignatura a aquellos alumnos que no hayan entregado más del veinte por ciento de los trabajos y actividades de evaluación continua de la asignatura y no se presenten a la prueba oral (sistema de evaluación continua), y a los que no se presenten al examen final (sistema de evaluación global).

Bibliografía (básica y complementaria)

-LEGISLACIÓN BÁSICA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SOBRE EL CURRÍCULO DE ECONOMÍA EN BACHILLERATO:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. (DOE - 47, de 9 de marzo de 2011, BOE - 70, de 23 de marzo de 2011).

- Real Decreto 984/2021 de Evaluación, promoción y titulación. Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022).
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE - 164 de 25 de agosto de 2022).
- Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE – 37 de 23 de febrero de 2022).

-MANUALES INTRODUCTORIOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

- Alfaro Giménez, J.; M; González Fernández C.; Pina Massachs M. (2023). EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO (LOMLOE). Ed. McGraw Hill/Interamericana de España, SL
- Martín Martínez, P.; Físico Muñoz, M.V. (2023). EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO. Editex.
- Martínez Argudo, Javier (2023). EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO (LOMLOE). Econosublime.
- Toledo Jiménez, J.; Rodríguez Gallego, E.J. (2023). EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO. Anaya

Otros recursos y materiales docentes complementarios

-Páginas web relacionadas con la Economía en enseñanza secundaria y/o con su docencia, como, por ejemplo:

- <http://www.eumed.net/cursecon/>
- <http://www.ecomur.com/>
- <http://www.ecobachillerato.com/>
- <http://www.econoaula.com/>
- <http://www.econosublime.com/>
- <http://www.ceoe.es/>
- <http://www.icac.meh.es/>
- <http://www.ine.es/>
- <http://www.ipyme.org/>